Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN. 2008

RES. H. Nº 620-08

Expte. Nº 20.360/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, con dedicación exclusiva, para la asignatura "Política Educacional Argentina", de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS. Nº 125-08, el Consejo Superior de esta Universidad designa a la Prof. Adriana del Pilar Quiroga, en el cargo de Profesora Adjunta Regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS. nº 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

Que según informe de la Jefa de Departamento Personal de Sede Regional Tartagal, la docente designada toma posesión de sus funciones a partir del 12 de mayo ppdo., y que corresponde al 2º concurso rendido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- RENOVAR LAS FUNCIONES a la **Prof. ADRIANA DEL PILAR QUIROGA**, como Profesora Regular en la categoría de Adjunta, con dedicación exclusiva, en la asignatura "**POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA**", de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 12 de mayo de 2008.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al Prof. Quiroga, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.